

CARTEL DE CITACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. PODER JUDICIAL. TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO. Trece (13) de Junio del año (2023).

213° y 164°

SE HACE SABER

:

A cuantas personas se crean con derechos, de conformidad con lo previsto en el Artículo 900 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó la presente citación para que concurren en horas de Despacho (8:30 a.m., a 3:30 p.m.), por ante este Tribunal ubicado en Avenida Bolivariana, Esquina con Calle 18, Sector Las Acacias, Frente al Colegio República, Sede del Circuito Judicial Civil, Municipio Valera, del Estado Trujillo; a exponer lo conducente dentro de los DOS (02) DÍAS DE DESPACHO siguientes a la constancia del presente Cartel, en la **SOLICITUD N° 7676**, formulada por la ciudadana: YOLI COROMOTO GIL VALERA, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.617.270, representada por el abogado en ejercicio ALEXIS RAMON RENDON, inscrita en el I.P.S.A bajo el N° 223.206 actuando como Apoderado Apud Acta; por el Motivo: **TITULO SUPLETORIO**; domiciliado en el Municipio Valera del Estado Trujillo, solicitando el **TITULO SUPLETORIO** sobre un lote de terreno que tiene una extensión aproximada de ochenta y nueve metros cuadrados (89,06 mts 2), ubicado en la parroquia JOSE Leonardo Suarez, Pie de Sabana, Carretera vieja de chimpire, Municipio San Rafael de Carvajal, Estado Trujillo, en el cual he constituido un conjunto de mejoras que consta de una casa de habitación familiar de dos (02) plantas, la planta baja consta de tres (03) dormitorios, una (01) sala, cocina empotrada, dos (02) baños, porche, y demás anexidades y escalera de acceso, con todos los servicios básicos con techo de platabanda, pisos de cemento pulido, con paredes de bloque frisadas, con un área de construcción de ochenta y nueve con seis centímetros cuadrados aproximadamente (89,06 mts2), la segunda planta en construcción consta de techo de zinc, piso rustico, con area de construcción de ciento doce metros con seis centímetros cuadrados aproximadamente (112,06 mts2), cuyos linderos son los siguientes por el **NORTE**: con una medida de once metros con cuarenta y siete centímetros (11,47 mts), con terrenos que son o fueron de José Alfredo Cegarra Perdomo, **SUR** con una medida de once metros con cuarenta y siete centímetros (11,47 mts), con la Armando Fernández o vía de acceso a paso de servidumbre, **ESTE**: con una medida de siete coma veinte centímetros (7,20 mts) aproximadamente, con vía principal Carretera vieja de Pie de Sabana, **OESTE** con una medida de ocho metros coma treinta y tres centímetros aproximadamente (8,33) con terrenos que son o fueron de Alberto José Cegarra. El presente Cartel deberá ser publicado en un Diario de amplia circulación de esta localidad, quedando la Solicitante con la obligación de traer a autos un ejemplar del Diario donde aparezca dicha publicación.

La Juez-Suplente.

Abg. BEIMAR VIVAS,

La Secretaria Temporal,
Abogada. KREIS KRAUS

BV/KK/gm.

Dirección: Calle 18 con Avenida 2, Bolivariana, Sector Las Acacias, Frente al Colegio Privado 'REPÚBLICA DE VENEZUELA' Sede del Circuito Judicial Civil Municipio Valera Estado-Trujillo Tell-0274-231.818